C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N
H . C Á M A R A D E S E N A D O R E S
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 19 de noviembre de 2012.

Señor:
ING. DOUGLAS ONETTO BONZI, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, con relación a su nota DNCP N° 31226/2012 de fecha 16 de noviembre de 2012, referente al llamado LCO N° 07/2012 (AD-REFERENDUM) "Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Sanitario Móvil para la H. Cámara de Senadores" con ID N° 245614, a fin de informarle el motivo por el cual se adopta la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos.

Esto se debe a que actualmente no podemos determinar la cantidad de servicios a ser solicitados a la empresa que saliera adjudicada para el servicio, ya que los pedidos del servicio de limpieza se realizaran de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo durante los periodos 2013 y 2014 teniendo en cuenta que dicho llamado se realizara de forma plurianual.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uocsenado@senado.gov.py